

VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-3235 *Exposición pública de la cuenta general del presupuesto, la de recaudación y la de administración del patrimonio de 2019.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 9 de abril del 2020, la cuenta general del presupuesto, las de recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de administración del patrimonio, referidas al ejercicio de 2019, se exponen al público, junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión, por espacio de quince días en las oficinas municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 9 de abril de 2021.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2021/3235

CVE-2021-3235